

El primer radar fijo de Menorca ya vigila la travesía de Es Mercadal

El alcalde aplaude la medida que aumenta la seguridad pero sigue priorizando el soterramiento de la carretera

LAURA PONS

La Guardia Civil ha instalado ya el primer radar fijo de Menorca en la carretera general a su paso por Es Mercadal. A partir de ahora, los conductores deberán respetar la velocidad máxima de 50 kilómetros por hora si no quieren ser sancionados o incluso enfrentarse a penas de cárcel si superan los 130 kilómetros por hora en este tramo.

El alcalde de Es Mercadal, Ramón Orfila, aplaude la iniciativa puesto que «cualquier medida que aumente la seguridad de los peatones es positiva».

Orfila no quiere valorar si la velocidad máxima permitida es la adecuada o no pero cree que el hecho de que los dos primeros radares fijos de Menorca se instalen en el término de Es Mercadal «demuestra que una carretera que atraviesa el núcleo urbano tiene un efecto pernicioso que debe corregirse». El segundo radar se instalará en la carretera de Maó a Fornells.

De todas formas, sigue manteniendo que la mejor solución posible es soterrar la carretera general a su paso por Es Mercadal.

«La alternativa de soterrar la carretera es prioritario para nosotros y así lo hemos planteado al Consell insular», afirma el al-

■
Para Ramón Orfila la carretera es ahora «una cicatriz» en medio del pueblo

calde, quien aceptaría también un desvío de la carretera aunque considera que no es lo adecuado en este caso.

La encuesta

■ ¿Le gusta la instalación de este radar o preferiría medidas más contundentes?

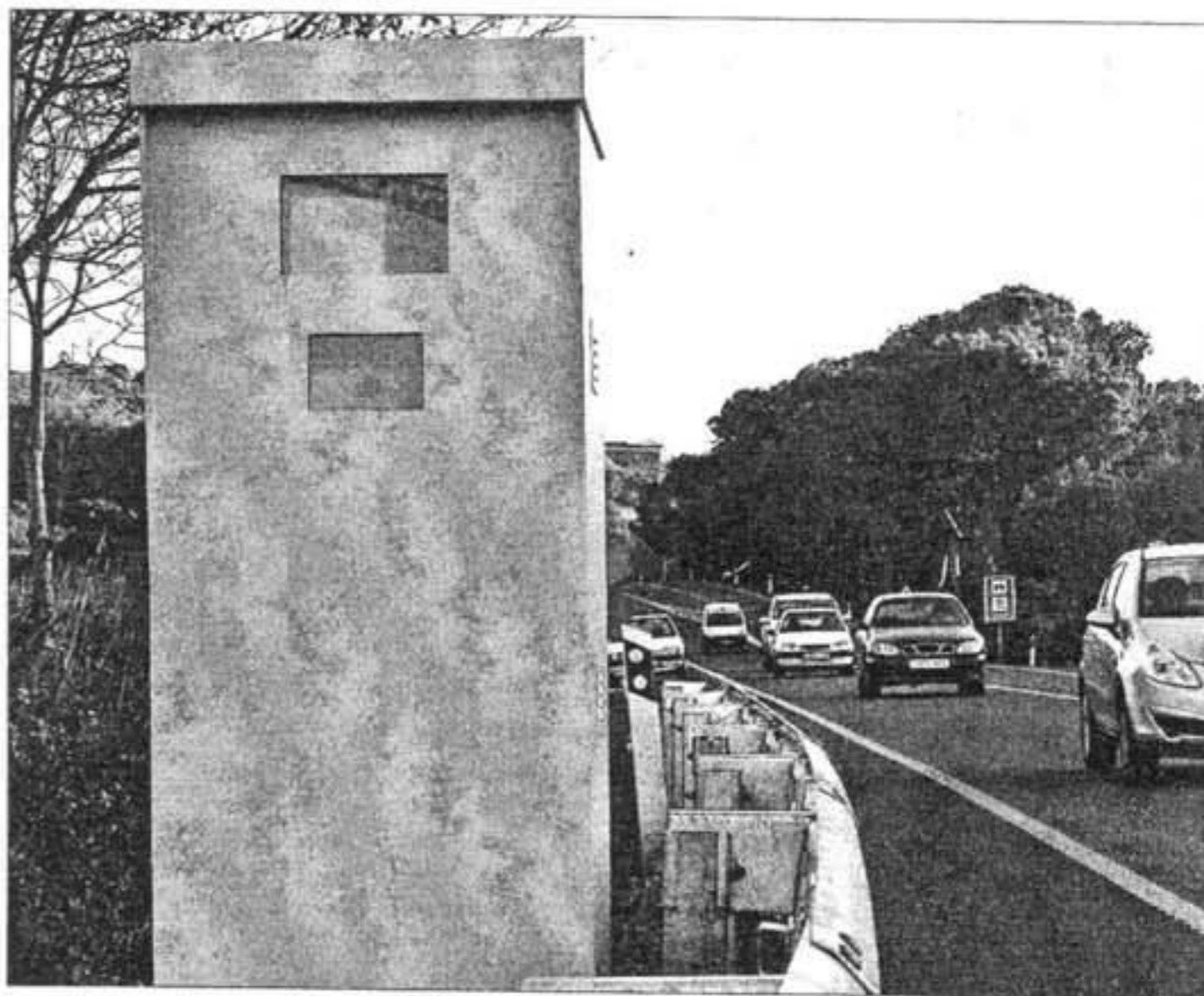


Esperança Pons.

«Me parece muy bien, aunque yo no tengo carnet, porque hay que hacer algo con tantos accidentes. El soterramiento también me gustaría porque uniría más el Recinto Ferial con el resto del pueblo».

Para Orfila, la carretera es «una cicatriz» en medio del pueblo, sobre todo ahora que al otro lado de la misma tienen el Recinto Ferial y otros equipamientos previstos.

El Ajuntament ha trasladado su petición al Pla Director de Carreteres que está redactando el Consell. «Esperemos que la reclamación no sea tan larga como el desvío de Ferreries», concluye.



La Guardia Civil instaló el radar fijo en la travesía ayer por la mañana. ■ Foto: ROGER JORRO



Oliva Pérez y Antonio Conesa. ■ Fotos: MARIBEL BAGUR

«Podrían haber puesto dos radares porque la carretera tendría que estar más vigilada. Además nos gustaría que hubiera más Guardia Civil transitando entre Ciutadella y Maó porque ahora se ven poco. Este tramo es peligroso y a veces hay accidentes por el paso de camiones por lo que un desvío sería una buena opción y ya no tendríamos más problemas. Todo lo que sean desvíos y soterramientos implica más seguridad para los peatones».



María Pilar Perea.

«Me parece bien que haya un radar y el límite de velocidad también porque nunca sabes si te puede salir un imprevisto. La gente también debería tener cuidado al pasar. Yo no haría nada más porque un desvío rompe el paisaje».



Antoni Gomila.

«Está bien pero me parece un poco exagerado el límite de 50 km/h. Soterrarla sería bonito porque ganaríamos un paseo. Por otra parte, un desvío no sirve de nada si luego vuelven a construir cerca de la carretera como en la Vía Ronda de Maó».

El Gobierno presenta a los maoneses la Ley de Dependencia

PEDRO FLORES

Una representación del Gobierno encabezada por la Vicepresidenta de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, Elvira Cortajarena, explicó ayer en Maó la futura Ley de Dependencia. «Se pretende normalizar la vida de las personas dependientes reconociendo su derecho como personas» dice Cortajarena. «Que la propia ciudadanía entienda que ser discapacitada no te ha de invalidar tus derechos como individuo», añade.

Esta ley permitirá a los menorquines que tengan discapacitados a su cargo, cobrar una retribución por este trabajo de unos 700 euros como máximo. Una retribución que se complementará con una formación que ofrecerá gratis el estado para que una vez que finalice la labor de cuidar a una persona dependiente, se garantice una mínima oportunidad de inserción laboral. Además la ley reconocerá el derecho a cotizar a la seguridad social.

Actualmente el 80% de las personas dependientes

son atendidas por su propia familia. De este 80%, prácticamente el 90% son mujeres mayores de 55 años. La ley servirá para «reconocer la labor de estas mujeres» según Cortajarena.

Menorca y el resto de territorios del estado español recibirán 1'2 billones de euros en los siguientes diez años para desarrollar la ley. Es o comportará la creación de más de 300.000 empleos. Sólo durante el 2008 serán beneficiadas por esta ley, 252.000 personas, las que tengan más necesidad.



Elvira Cortajarena acompañada de Gracia Muñoz y Margarita Pin ■ Foto: JAUME FIOLE